



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

“LA FAUNA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA AURORA MINGORANCE MULEY
TEMÁTICA CC.NN.
ETAPA E.P.

Resumen

El presente artículo trata de explicar un ejemplo de cómo trabajar el tema de de los animales en general, y más concretamente el de la fauna de la localidad en el área de conocimiento del medio natural, social y cultura en la educación primaria según el ciclo. Para ello se proponen una serie de actividades basándose en los contenidos establecidos en la legislación para cada ciclo.

Palabras clave

Fauna de Melilla

Tipos de animales

Actividades

Educación primaria

Ciclos

Pizarra digital interactiva



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

1. INTRODUCCIÓN

Entre los objetivos de la educación primaria, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación nos encontramos con:

“1) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado”.

Este es el objetivo que se pretende potenciar a lo largo de estas páginas con la realización de las actividades por parte de nuestros alumnos.

A lo largo de estas páginas se explicará que es la fauna, cómo debemos enseñar la fauna a los alumnos de primaria, especificando por ciclos, y cómo enseñar la fauna de nuestra localidad. Ya que debemos partir de lo cercano al alumno siempre.

Todo ello basado en la legislación vigente para mi localidad:

- *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*
- *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.*
- *ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria.*

Entre los objetivos del conocimiento del medio del *Real Decreto 1513/2006* encontramos:

“6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos”.

Este objetivo se trabajará en los bloques de contenidos primero y segundo: “El entorno y su conservación”, así como “La diversidad de los seres vivos”.

A continuación paso a explicar lo que deberemos enseñar por ciclos teniendo en cuenta estos bloques de contenidos en la legislación. Para posteriormente centrarme en la fauna de mi localidad como ejemplo de cómo trabajar la fauna local.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

2. FAUNA. QUÉ DEBEMOS ENSEÑAR EN CADA CICLO

¿Qué es la fauna? Según la Wikipedia “la fauna es el conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que se pueden encontrar en un ecosistema determinado”.

¿Qué entienden los alumnos por fauna? Antes de comenzar con el tema deberemos dejar claro que es fauna y todo lo que abarca. Una vez tengan nuestros alumnos esto claro podremos estudiar la fauna de nuestra localidad, por ejemplo.

¿Qué debemos enseñar en cada ciclo? No podemos enseñar lo mismo en un ciclo que en otro. La edad, el estilo de aprendizaje, así como los contenidos de la legislación varían según los ciclos. A continuación paso a explicar a modo de ejemplo y teniendo en cuenta la legislación vigente en educación, posibles actividades para hacer con nuestros alumnos en cada uno de ellos.

• Primer ciclo

En el primer ciclo en los bloques de contenidos 1 (el entorno y su conservación) y 2 (la diversidad de seres vivos) encontramos contenidos relacionados con el tema:

- Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.

- Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.

Entre los criterios de evaluación relacionados con estos contenidos encontramos:

- “2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios”.

Teniendo en cuenta este marco legislativo las actividades que pueden plantearse son:

✚ Mediante **fotografías y animales reales** en la medida de lo posible identificar las características de cada grupo de animales siguiendo criterios elementales.

• Invertebrados

- Insectos: podemos llevar a clase gusanos de la seda para que vean las transformaciones que sufren hasta llegar a ser una mariposa.

• Vertebrados: para enseñar a los alumnos características de los animales vertebrados podemos traer a clase un animal de los diferentes grupos si nos es posible y factible.

- Peces: unos gupis en una pecera de plástico transportable por ejemplo puede ser un buen recurso para explicar cómo son los peces.
- Aves: para enseñar características fundamentales de las aves podemos llevar a clase un periquito.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- Mamíferos: una jaula con una pareja de hámsters puede ser una buena manera de explicar las características de los animales. Debido a que se reproducen con facilidad, también al tener una pareja se podrá estudiar la reproducción posteriormente.
- Reptiles: llevar una tortuga a clase, puede resultar un poco difícil, pero llevar galápagos nos puede resultar más fácil ya que se pueden comprar en cualquier tienda de animales.
- Anfibios: este es el grupo de animales vertebrados que más difícil nos puede resultar llevar un ejemplar real a clase. Es por ello que también podemos realizar una excursión para verlos en su hábitat natural o servirnos de fotografías.

• Segundo ciclo

En el Bloque 2. La diversidad de los seres vivos encontramos:

- Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento y clasificación
- La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.

Entre los criterios de evaluación de los contenidos, encontramos el siguiente relacionado con el tema: "2. Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, según criterios científicos".

Teniendo en cuenta todo esto las actividades a realizar en el segundo ciclo, relacionadas con el tema, podrán ser:

- Visitas: por ejemplo visitas a zoos, granjas escuelas...
- Lotos de animales: imágenes de animales con sus nombres en el reverso.
- Bingos. Bingos de animales, en los que se pueden clasificar en vertebrados e invertebrados y los subgrupos de estos. Así como analizar sus características.
- Crucigramas. Se pueden realizar con programas como el clic para que los alumnos jueguen con el ordenador. En el se le presenta una pista al alumno con las características de animal o el grupo y el educando tendrá que rellenar con lo que se trate.
- Actividades de papel y lápiz. Las actividades clásicas de unir con flechas, rellenar características, pero siempre de manera vistosa y como imágenes pueden ser muy útiles para complementar las anteriores.
- Cuadernia. Es un programa informático en el que se elaboran presentaciones a modo de cuadernos interactivos en los que el profesor puede meter textos, imágenes y vídeos. Esta herramienta puede ser muy útil para explicar cada grupo de animales.
- PowerPoint. Es otra herramienta para hacer lo mismo que en el caso anterior.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 38 – ENERO DE 2011

- ✚ **Actividades de protección animales.** Realizar campañas de sensibilización con los alumnos para que a su vez impliquen a las familias. Actividades de concienciación de la responsabilidad que conlleva una mascota y los contras de tiene la llegada del verano y las vacaciones en ellas.
- ✚ **Actividades de identificación de animales como el “quién es quién”.** Un alumno elegirá un animal, y los demás alumnos tendrán que ir haciéndole preguntas hasta adivinar de qué animal se trata.

- **Tercer ciclo**

En el tercer ciclo, en el bloque 2, después del aprendizaje de todo lo anteriormente nombrado, encontramos los siguientes contenidos:

- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas

Por ello las actividades a realizar en este ciclo serán:

- ✚ Todas las **actividades anteriores** pero con mayor nivel de complejidad podrán realizarse en este ciclo.

Una nueva actividad que puede incluirse es:

- ✚ **Uso de claves para la identificación de animales o al grupo al que pertenecen.** Por ejemplo, esto sería una clave dicotómica para la identificación de las diferentes clases de animales vertebrados:

Alumno: _____

“Claves para la identificación de los subgrupos de vertebrados”

1. Mira la piel:

- Tiene pelo.(2)
- No tiene pelo. (3)

2. Es un mamífero

3. Fíjate de nuevo en la piel



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- Tiene plumas (4)
- Tiene escamas (5)
- No tiene nada (9)

4. Es un ave.

5. ¿tiene aletas?

- Sí.(6)
- No.(7)

6. Es un pez

7. Es un reptil

8. ¿La piel es permeable al agua y desnuda?

- Sí. (9)
- No.(10)

9. ¿Tiene aletas?

- Sí (2)
- No (10)

10. Es un anfibio.

11. Revisa todo desde el principio.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

2.FAUNA DE MELILLA

Una vez vistas las características generales de la fauna, creo que sería conveniente centrar a los alumnos en la fauna de su localidad, en mi caso: Melilla.

La fauna de Melilla, es característica de la región de Magreb, pero también presenta especies comunes con la península ibérica. También hay que destacar la presencia del hombre y como consecuencia, una importante regresión al empobrecimiento de la fauna.

En general, centrándome principalmente en la fauna terrestre, las especies que podemos encontrar son:

INVERTEBRADOS:

Anélidos: lombriz de tierra y sanguijuela.

Moluscos: destacan en las aguas continentales el *Melanopsis* algélica y el *Theba* pisana figura como uno de los moluscos terrestres. También hay una copiosa cantidad de especies de babosa *Parmacella* desayesi.

Los **artrópodos** forman el grupo más numeroso, tanto por su número como por su pluralidad de especies en la ciudad. De los crustáceos isópodos terrestres destacan las cochinillas de la humedad, ligadas a hábitats muy húmedos generalmente bajo las piedras. En charcas del Río de Oro pueden hallarse ejemplares de pulga de agua, caracterizadas por su fácil confusión con diminutas motas blancas que se mueven ágilmente.

Dentro de los *arácnidos* encontramos entre otros: la tarántula y la araña lobo. La viuda negra, que las podemos encontrar bajo piedras. y otras errantes, como los saltícidos. También hay que subrayar alacranes en la zona de los pinares de Rostrogordo.

Entre los *miriápodos*: la escolopendra negro-verdosa, el geófilo o la rápida escutigera. Así como el ciempiés más frecuente en las zonas húmedas.

Atados a ambientes acuáticos encontramos una importante multiplicidad de *insectos*, como el escorpión de agua, larvas de diversos insectos que ultiman su desarrollo larvario debajo de piedras sumergidas. También aparecen mosquitos y libélulas y, por la superficie del agua, puede verse el zapatero. Unidas a la ribera e los cauces encontramos los coleópteros carábidos, que viven refugiados debajo de las piedras.

Dentro de las especies que encontramos junto a la vegetación, polinizadoras encontramos: abejorro, abeja, coleópteros fitófagos o florícolas.

Entre los insectos que habitualmente se refugian en piedras:

C/ Recogidas Nº 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

- Tisanuros o pececillos de plata
- Saltamontes cucarachas
- Grillos
- Chinchas
- Hormigas
- Escarabajos
- Carábidos
- Estafilínidos

VERTEBRADOS:

Entre los **anfibios** encontramos la rana común en el curso del Río de Oro.

Dentro de los **reptiles**:

- Lagartija común
- Lagartija colirroja
- Lisote
- Culebrilla ciega
- Salamancha
- Tortuga morena
- Culebra de collar
- Camaleón

Las **aves** se clasifican en una serie de biotopos. En Melilla los clasificaremos en las siguientes zonas: acantilados; bosques de pinos; puerto y playas; zonas de la ciudad; barbechos y huertas.

En todos los acantilados se pueden encontrar:

- Cuervos
- Gorrión común
- Mirlo común
- Paloma bravía
- Vencejo pálido
- Golondrina común
- Halcón peregrino
- Cernícalos
- Gaviota argentea

En los bosquetes de pinos hallamos:

- Verderón
- Pinzón
- Jilguero
- Verdecillos
- Pardillos
- Gorrión común
- Alcaudón común

En el puerto y las playas se han encontrado:

- Ardea cinérea
- Garcetas
- Gaviotas argéneas
- Gaviota reidora
- Charrancitos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

Por otro lado, en la zona de la ciudad se puede encontrar principalmente:

- Gorrión común
- Vencejo real
- vencejo común
- Golondrina común
- Lechuzas
- Autillos
- Cárabos

Finalmente, en los barbechos y las huertas destacan:

- Carricero tordal
- Mirlo común
- Buitrón
- Curruca capirotada
- Codorniz
- Alcaudón real
- Curruca cabecinegra

Dentro de los **mamíferos**, en la zona de Melilla, destacan:

- Rata común
- Ratón casero
- Musaraña común
- Musaraña africana
- Erizo moruno
- Rata campestre
- Ratón de campo
- Rata de trompa
- Murciélago

En otros tiempos destacaron también:

- Conejo
- Liebre
- Jabalí
- Zorro

A continuación podemos ver un resumen, de forma visual, de algunos de los animales más significativos de Melilla:

Invertebrados

<p>Anélidos (Lombriz de tierra)</p> 	<p>Moluscos (Theba pisana)</p> 	<p>Artrópodos (Cochinillas humedad)</p> 
<p>Arácnidos (Alacrán)</p> 	<p>Miriópodos (Ciempiés)</p> 	<p>Insectos (Tisanuro)</p> 
Vertebrados		
<p>Anfibio (rana común)</p> 	<p>Reptil (culebrilla ciega)</p> 	<p>Aves (mirlo común)</p> 
<p>Mamíferos (musaraña)</p> 	<p>Aves (gaviota reidora)</p> 	<p>Mamíferos (murciélago)</p> 

3.1. Cómo enseñar la fauna de la localidad a los alumnos

Anteriormente vimos como enseñar a través de diversas actividades según los niveles. Pero en resumen, para enseñar la fauna de la localidad en la que estemos, las actividades principales que creo que no deben faltar son:

POWERPOINT o CUADERNIA: con presentaciones PowerPoint podemos enseñar imágenes y características de los animales característicos de Melilla sin necesidad de tener que salir de clase para observarlos en la realidad.

VISITAS: En el caso de poder ir a lugares en los que sepamos que vamos a encontrar animales característicos, la visita es una buena opción para ver los animales en su medio y poder observarlos directamente. También la visita a la granja escuela gloria fuertes de Melilla puede ser una buena forma de aprender sobre la fauna.

ACTIVIDADES LÚDICAS: como por ejemplo bingos, dominós (figura 1), crucigramas...

Así como, las clásicas y siempre necesarias, actividades de papel y lápiz mezcladas con las anteriores.

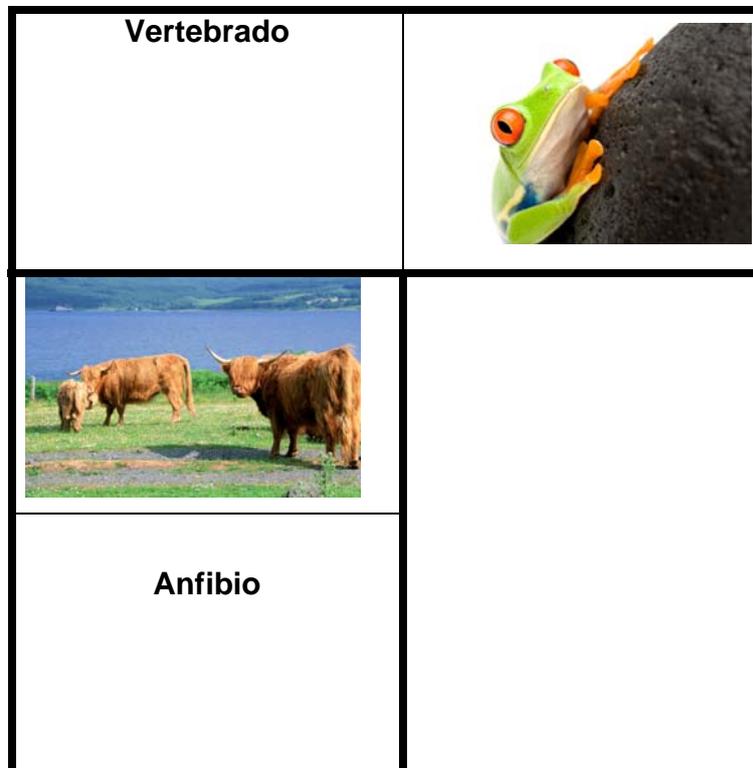


Figura 1



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

4. ACTIVIDADES CON LA PIZARRA DIGITAL INTERACTIVA (PDI)

La PDI se está convirtiendo en un recurso cada vez más utilizado en los centros, sobre todo en el tercer ciclo de educación primaria, donde el programa Escuela 2.0. ya se ha implantado. Por ello, concluyo este artículo con ejemplos de actividades para el uso de esta herramienta en el aula.

Además de presentaciones con Fotos Narradas 3 de Windows, PowerPoint y los propios rotafolios que creamos con el software de la PDI, podemos visionar videos de YouTube o utilizar rotafolios que encontremos en la red, directamente o adaptarlos a las características de nuestros alumnos.

También pueden ser útiles los ejercicios realizados con herramientas de autor como Clic 3.0., Ardora, EdiLim,.. para hacer actividades en gran grupo y consolidar o repasar conceptos aprendidos.

5. CONCLUSIÓN

El mundo de los animales es muy amplio y complicado, deberemos enseñar a los alumnos en primer lugar los animales que se encuentran en su entorno ya que la observación directa es fundamental para el aprendizaje. Si esta observación no fuera posible, las fotografías de animales reales también son de gran utilidad. Llevar mascotas a clase, dentro de cada uno de los tipos de animales, dentro de lo posible también es una buena forma de enseñar. Ya que los alumnos podrán comprobar por ellos mismos aquello que les estamos diciendo.

Es por ello que a lo largo de estas páginas se ha pretendido ver desde un punto de vista, diferente al que acostumbramos a enseñar en nuestras aulas, el cómo plantear el tema de la fauna de nuestra localidad.

Todas estas enseñanzas no pueden perder de vista la educación en valores como el respeto y el cuidado por los animales y el medio ambiente en el que viven.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 38 – ENERO DE 2011

6. BIBLIOGRAFÍA

- GONZÁLEZ GARCÍA, J.A. et. al. (2005): *Especies singulares y protegidas de la flora y fauna de Melilla e Islas Chafarinas*. Melilla: Fundación Gaselec.
- *Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*
- *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.*
- *ORDEN ECI/2211/2007, de 12 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación primaria.*

Autoría

- Nombre y Apellidos: Aurora Mingorance Muley
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Mediterráneo, Melilla
- E-mail: aurora.mingorance@gmail.com